

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | PARTIDA | 05 |
| SERVICIO | GOBIERNO REGIONAL REGIÓN TARAPACA | CAPÍTULO | 61 |

Objetivos de Gestión

| N° | Objetivos de Gestión | Ponderación | N° Indicadores |
|------------|------------------------------|-------------|----------------|
| Objetivo 1 | 1.- Gestión Eficaz | 60.00 | 4 |
| Objetivo 2 | 2.- Eficiencia Institucional | 30.00 | 4 |
| Objetivo 3 | 3.- Calidad de Servicio | 10.00 | 2 |
| Total | | 100.00 | 10 |

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 60.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador | Nota |
|----|--|---|---------------------------------|------|------------|------|
| 1 | Porcentaje de iniciativas de inversión del subtítulo 31 de arrastre identificadas al 30 de Abril de cada año "t" | $(N^{\circ} \text{ de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año } t / N^{\circ} \text{ total de iniciativas de inversión del subtítulo 31, de arrastre año } t) * 100$ | 100.0 % [[35.0 / 35.0]*100] | | 20.00 | 1 |
| 2 | Porcentaje de iniciativas de inversión contempladas en el ARI año t, en ejecución en el Programa Público de Inversión Regional PROPIR año "t". | $(\text{Número de iniciativas de inversión en ejecución en el año "t"} / \text{Número de iniciativas de inversión programadas en el ARI año "t"}) * 100$ | 42 % [(59 / 140)*100] | | 20.00 | 2 |
| 3 | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. | $(\text{Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año } t / \text{Promedio anual de trabajadores en el año } t) * 100$ | | X | 5.00 | |
| 4 | Medidas de Equidad de Género | $(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año } t / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año } t) * 100$ | 37.5 % [(3.0 / 8.0)*100] | | 15.00 | |

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador | Nota |
|----|------------------------------------|---|------|------|------------|------|
| 1 | Índice de eficiencia energética. | $\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo } t / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo } t$ | | X | 15.00 | |
| 2 | Licitación con dos o menos ofertas | $(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t \text{ con dos o menos oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t) * 100$ | | X | 5.00 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|------|--|
| 3 | Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura | (Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100 | 15.00 % [(391222204.00 /2608148026.00)*100] | | 5.00 | |
| 4 | Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 | ((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100 | 125.00 % [(875000.00 /700000.00)*100] | | 5.00 | |

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 10.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador | Nota |
|----|--|--|---------------------------------|------|------------|------|
| 1 | Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t | (Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100 | | X | 5.00 | |
| 2 | Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t | (N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100 | 100.00 % [(3.00 /3.00)*100] | | 5.00 | |

Compromisos Indicadores Transversales

| Nombre Indicador Transversal | N° de Compromisos |
|------------------------------|-------------------|
| Medidas de Equidad de Género | 3 |

| N° | Medidas de Género | Descripción Medidas de Género |
|----|---|--|
| 1 | Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género. | Identificar las líneas de trabajo institucional que son más sensibles a la incorporación de perspectiva de género o que están más relacionadas con las inequidades, brechas y barreras (IBB) detectadas. Se presentará un Informe con los resultados |
| 2 | Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado. | Realizar capacitación en género básico al 10 % de los/as funcionarios/as del GORE Tarapacá en el año t, para mejorar las competencias y con la finalidad de enriquecer la cultura laboral del Servicio, lo que supone ayudará positivamente a generar cambios dentro de la institución, tanto culturales como a nivel de procedimientos formalizados. Se trabajará en un guion metodológico que ayude a nivelar a funcionarias y funcionarios que no hayan tenido capacitación en temas relacionados, en cuanto a conocimientos generales del tema (conceptos básicos) hasta comprender en general que se puede incluir perspectiva de género en nuestros puestos de trabajos. |

| | | |
|---|--|---|
| 3 | Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda. | Elaboración de Informe sobre iniciativas de Inversión, del Subt. 29, que ingresan al Banco Estas iniciativas son revisadas y aprobadas por el Gobierno regional de Tarapacá y son informadas en distintas plataformas, como el Banco Integrado de Proyectos, en el cual la institución formuladora y responsable de la información debe crear una Ficha IDI con la datos de su proyecto, este resumen ejecutivo virtual (Ficha IDI) es requisito para ingresar las iniciativas al Gobierno Regional junto a un Oficio conductor del representante legal de la repartición pública que postula a financiamiento FNDR.Integrado de Proyectos (BIP) y que tienen desagregación por sexo en sus Fichas IDI. |
|---|--|---|

Modificación de Contenido Programa Marco

| Objetivo | Indicador/Sistema | Modificación |
|--------------------------|--|---|
| Eficiencia Institucional | Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 | El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29, se compromete solo respecto del Programa 01, Gastos de Funcionamiento de este Gobierno Regional. |
| Eficiencia Institucional | Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura | El servicio compromete el objetivo de gestión de eficiencia institucional, de acuerdo al programa marco 2021, no obstante el indicador desviación montos contratos de obras de infraestructura se compromete excluyendo los proyectos financiados con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). |
| Eficiencia Institucional | Licitación con dos o menos ofertas | El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Licitaciones con dos o menos oferentes, se compromete solo para Medir correctamente. |
| Calidad de Servicio | Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t | El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Reclamos Respondidos, se compromete solo para Medir correctamente? |

Notas:

- 1 Este indicador compromete el subtítulo 31
- 2 El ARI es el ante proyecto Regional de Inversiones, el que se construye a partir de las iniciativas de inversión que los servicios públicos ingresan a CHILEINDICA. PROPIR es el Programa Público de Inversión Regional, en el cual consta la inversión realizada en el año t.